

872708



UNIVERSIDAD "DON VASCO", A. C. *Lej 7*  
INCORPORACION No. 8727-08 A LA  
Universidad Nacional Autónoma de México

**Escuela de Administración y Contaduría**

"La Reexpresión de Estados Financieros por los Licenciados en Contaduría, del Colegio de Contadores de Cupatitzio, A. C., con disposiciones conocidas hasta 1996."

**SEMINARIO DE INVESTIGACION**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN CONTADURIA**

PRESENTA:

*José Alberto Benítez Castillo*

ASESOR:

*Claudio E. Lara Gallegos*



UNIVERSIDAD  
"DON VASCO", A. C.

URUAPAN, MICHOACAN, 1998

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

*267278*



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

### A DIOS

Por darme fortaleza y la dedicación necesaria para lograr este objetivo.

### A MIS PADRES

Porque gracias a su amor, esfuerzo y dedicación me ha permitido realizar una carrera profesional, además de que me han dado la mejor de las herencias la educación.

### A MIS HERMANOS

Marcos, Alma Y Luis, porque gracias a su apoyo me ha permitido realizar esta carrera.

### A MIS TIOS

Porque gracias a su apoyo me ha permitido salir adelante en los momentos difíciles y a todos aquellos que de alguna manera estuvieron cerca de mi.

# I N D I C E

INTRODUCCION . . . . .

## CAPITULO I.- CONCEPTOS GENERALES.

1.1.- Concepto de contabilidad y su importancia en la información financiera. . . . .	5
1.2.- Características de la información financiera. . . . .	7
1.3.- Principios de contabilidad generalmente aceptados .	10
1.4.- Objetivos de los estados financieros. . . . .	17
1.4.1.- Características de los estados financieros .	19
1.4.2.- Limitaciones en el uso de los estados financieros. . . . .	19
1.5.- Definición de entidad . . . . .	21
1.5.1.- Clasificación de las entidades . . . . .	21

## CAPITULO II.- INFLACION Y SUS EFECTOS.

2.1.- Concepto de inflación . . . . .	23
2.2.- Antecedentes de la inflación en México. . . . .	23
2.3.- Efectos en los resultados de la entidad . . . . .	25
2.4.- Principios de contabilidad relacionados con la actualización de los estados financieros. . . . .	26
2.5.- Normas internacionales aplicables a la reexpresión de estados financieros. . . . .	30

## CAPITULO III.- LA REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA.

3.1.- Antecedentes. . . . .	.32
3.2.- Concepto de la reexpresión de la información financiera. . . . .	.36
3.2.1.- Partidas monetarias. . . . .	.37
3.2.2.- Partidas no monetarias . . . . .	.38
3.2.3.- Posiciones monetarias. . . . .	.40
3.3.2.1. Retanón . . . . .	.41
3.2.4.- Costo integral de financiamiento . . . . .	.42
3.3.- Métodos de reexpresión. . . . .	.42
3.3.1.- Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios . . . . .	.43
3.3.1.1.- Método normal . . . . .	.44
3.3.1.2.- Método simplificado . . . . .	.48
3.3.2.- Método de costos específicos . . . . .	.49

**CAPITULO IV.- INVESTIGACION.**

4.1.- Presentación de la investigación . . . . .	.52
4.2.- Modelo del cuestionario . . . . .	.53
4.3.- Justificación del cuestionario utilizado. . . . .	.56
4.4.- Resultado de la investigación . . . . .	.59

<b>CONCLUSIONES . . . . .</b>	<b>.77</b>
-------------------------------	------------

**ANEXOS**

**BIBLIOGRAFIA**

## I N T R O D U C C I O N

La Dirección de las empresa requiere de información financiera oportuna y adecuada, que ayude a fortalecer el juicio o decisión sobre algún acontecimiento o hecho. La información se plasma en los estados financieros limitándose a proporcionar una información obtenida del registro de las operaciones de la empresa bajo juicios personales y principios de contabilidad, esta información se ve distorsionada, ya que las operaciones se cuantifican en términos monetarios. La moneda, por otra parte, no conserva su poder de compra y con el paso del tiempo puede perder significado en las transacciones de carácter permanente. En economías con una actividad inflacionaria importante, las operaciones pierden significado a muy corto plazo, de tal suerte que los estados financieros preparados con base en el costo no representan su valor actual.

El efecto de la inflación repercute en cualquier organización, por lo que se vuelve necesario devolver a la contabilidad financiera sus dos principales atributos de utilidad y confiabilidad a través de la reexpresión de los estados financieros y a pesar de esta necesidad de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera no es muy común que se solicite estos servicios a los Licenciados en Contaduría.

La hipótesis a manejar en el presente trabajo es la siguiente:

Los servicios de reexpresión de estados financieros no son solicitados por los empresarios de la Ciudad de Uruapan, Mich., por motivos económicos ya que lo consideran como un costo adicional, por lo que no están dispuestos a contratarlo.

El objetivo de la presente investigación es verificar el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en los Estados Financieros, por los Licenciados en Contaduría, del Colegio de Contadores de Cupatitzio, A.C.

Para lograr el objetivo general se han establecido los siguientes objetivos específicos:

.- Identificar los mecanismos que se deben seguir en la reexpresión.

.- Identificar las principales causas por las cuales no se aplica el E-10 en opinión de los propios Licenciados en Contaduría del Colegio de Contadores de Cupatitzio, A.C.

.- Revelar la importancia del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

La estructura de la presente investigación esta compuesta de cinco capítulos que se describen a continuación:

CAPITULO I.- Conceptos generales. Este apartado trata lo referente a las generalidades de los estados financieros en cuanto a la información que presentan, a los principios de contabilidad generalmente aceptados que ha desarrollado la

técnica contable para registrar las operaciones y presentar la información financiera, así como las limitaciones como fuente de información.

CAPITULO II.- Inflación y sus efectos. Este capítulo se refiere al problema que enfrenta la contabilidad financiera, para el reflejo de la inflación y sus efectos en los resultados de la entidad y los principios de contabilidad generalmente aceptados para reestablecer la información, así como las normas internacionales aplicables a la reexpresión.

CAPITULO III.- La reexpresión de la información. En esta sección se exponen los esfuerzos realizados por el IMCP para el manejo de la inflación en los estados financieros, así como los métodos utilizados, en los que se tratan los conceptos monetarios y no monetarios.

CAPITULO IV.- Investigación. En este capítulo esta contenida la presentación de la investigación, el modelo del cuestionario utilizado, así como la justificación de dicho cuestionario y el análisis de las respuestas.

CONCLUSIONES.- En este apartado se encuentran las conclusiones a las que llegué como resultado de la investigación realizada.

Para la realización de esta investigación, se utilizó la técnica de cuestionarios para la recolección de la información, con la finalidad de que los Licenciados en Contaduría entrevistados expresaran sus opiniones relativas a la reexpresión, mediante la aplicación de preguntas abiertas y otras de tipo cerrada.

# CAPITULO I

## CONCEPTOS GENERALES

### 1.1. CONCEPTO DE CONTABILIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA INFORMACION FINANCIERA.

De conformidad con el boletín A-1. del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., la contabilidad es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad.

La contabilidad es " La rama de la contaduría que obtiene información financiera sobre las transacciones que celebran las entidades económicas." (ELIZONDO, 1992:92)

La contabilidad se define como aquel sistema de captación de las operaciones con el que mida, clasifique, registre y resuma con claridad en términos monetarios las transacciones económicas y financieras de una entidad. De esta forma se contará con información que permita tomar decisiones en relación con dicha empresa.

La información debe ser preparada de acuerdo con las necesidades particulares de cada compañía, debiendo satisfacer en

primer lugar las necesidades internas y estar dirigida a los administradores de la empresa para que puedan dirigirla y obtener las metas trazadas, de esta manera la administración contará con información que le permita coordinar las actividades, estudiar las condiciones en que se encuentra el negocio y futuros proyectos . En segundo lugar, se debe satisfacer necesidades para fines externos, para aquellas personas que no participan de manera directa en la dirección de la empresa.

Los usuarios de la información financiera se dividen en dos grupos, desde un punto de vista interno o de la administración de la empresa como de un punto de vista externo o del público en general.

Desde el punto de vista interno, los estados financieros interesan a la administración, a los empleados y a los dueños o accionistas, tanto como fuente de información para fijar políticas como de información de la situación que guardan los intereses de los propietarios.

Desde un punto de vista externo se ven interesados las siguientes personas en la información financiera de la empresa:

a) Los proveedores y acreedores están interesados en conocer si sus créditos serán pagados en su vencimiento.

b) Los futuros inversionistas, requieren información para conocer, los resultados que se obtienen, con el fin de formarse un juicio y evaluar la conveniencia de una posible inversión.

c) Las autoridades hacendarias para efectos de los impuestos que gravan a las empresas.

d) Diversas dependencias gubernamentales con el objeto de obtener información estadística, necesaria para orientar las directrices de los países.

La finalidad de estas personas y entidades es conocer la fortaleza y debilidades financieras de la empresa, en su conjunto o bien sobre algo en particular; para esto se deberán estudiar y analizar los estados financieros, de manera que puedan darse respuesta a una diversidad de preguntas.

## 1.2. CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA.

El boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., establece " Las características de la información contable:

a) La utilidad es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario. Estos propósitos son diferentes en detalle para cada usuario pero todos tienen la comunidad de interés económico en la

entidad . Dada la imposibilidad de conocer al usuario específico y sus necesidades particulares, se presenta información general por medio de los estados financieros.

Se considera que la información financiera se adecúa al propósito del usuario, cuando su contenido informativo es:

1.- Significativo es la capacidad de representar simbólicamente -palabras y cifras- a la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de su operación.

2.- Relevante selecciona los elementos de la misma que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ello para lograr sus fines particulares.

3.- Veraz cualidad esencial, pues sin ella se desvirtúa la representación contable de la entidad, que abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas por el sistema.

4.- Comparable cualidad de la información de ser válidamente comparable en los diferentes puntos de tiempo para una entidad y de ser válidamente comparables dos o más entidades entre sí, permitiendo juzgar la evolución de las entidades económicas.

Finalmente puede decirse que un contenido informativo correcto no basta si este no es oportuno la cual significa que la información llegue a manos del usuario cuando éste pueda usarla para tomar sus decisiones a tiempo para lograr sus fines.

b) Confiabilidad característica de la información contable por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basandose en ella.

Se considera que la información financiera es confiable, cuando cumple los siguientes requisitos:

1.- Estabilidad consistencia en la observación de los elementos de la teoría contable, para asegurar una información obtenida bajo las mismas bases.

2.- Objetividad apego realista a los elementos de la teoría contable eliminando cualquier distorsión de tipo personal.

3.- Verificabilidad posibilidad de que aplicando repetitivamente un criterio o un procedimiento para obtener información, se llegue a los mismos resultados.

c) La Provisionalidad es la característica de la información financiera por virtud de la cual ésta no representa hechos totalmente consumados.

Figura 1-1. Características de la información financiera.

UTILIDAD	ADECUACION OPORTUNIDAD	SIGNIFICATIVIDAD RELEVENCIA VERACIDAD COMPARABILIDAD
CONFIABILIDAD	ESTABILIDAD OBJETIVIDAD VERIFICABILIDAD	
PROVISIONALIDAD		

Fuente: (ELIZONDO, 1992:107)

### 1.3. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

En el campo contable existe una gran cantidad de términos para denominar los conceptos, que integran la teoría contable. La estructura básica de la contabilidad es susceptible de sufrir modificaciones y ser adaptada o cambiada cuando se considere conveniente para lograr el avance de la contabilidad.

La teoría establecida está compuesta por varias clases de conceptos ordenados de acuerdo con su jerarquía, que son:

- .- Principios,
- .- Reglas particulares,
- .- Criterio prudencial de aplicación de la reglas particulares y
- .- Normas internacionales de contabilidad.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados, según los define el propio Instituto Mexicano de Contadores Públicos, son " Los conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación de tales operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros. "

Se define a los principios de contabilidad como aquellos enunciados de observancia obligatoria para los Contadores Públicos, que rigen el registro de las operaciones como a las técnicas de información financiera, con la finalidad de establecer criterios comunes.

a) Principios que establecen la limitación e identificación del ente económico.

b).- Principios que definen las bases para cuantificar las operaciones del negocio, y

c).- Principios que hacen referencia a la presentación de información financiera de las erogaciones.

A.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD QUE IDENTIFICAN Y DELIMITAN AL ENTE ECONOMICO.

Dentro de este apartado encontramos los principios de contabilidad: el de entidad, el de realización y el de período contable.

1) ENTIDAD.- "La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad."

Este principio identifica y delimita las operaciones y recursos del organismo de la de sus propietarios o accionistas, acreedores o deudores, como de otras empresas, con el objeto de evitar la mezcla en las operaciones económicas que realice.

2) REALIZACION.- "La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan."

Las operaciones que realiza la empresa diariamente son cuantificadas y registradas. Estas transacciones son producidas con otros entes económicos como las ocurridas por transformaciones internas o por eventos económicos externos que afectan a la entidad.

3) PERIODO CONTABLE.- " La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en periodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el periodo en que ocurren."

Este principio divide la vida de la entidad en periodos para conocer los resultados de operación y situación por cada periodo.

B) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD QUE ESTABLECEN LA BASE PARA CUANTIFICAR LAS OPERACIONES DEL ENTE ECONOMICO Y SU PRESENTACION.

1) VALOR HISTORICO ORIGINAL.- "Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Los valores y precios sufren cambios provocados por la inflación que determina la pérdida del poder adquisitivo de dicha moneda de un mes a otro, para corregir este efecto se ajustan las cantidades en pesos mediante los índices de precios nacionales al consumidor y el boletín E-10 emitido por el IMCP."

Los bienes y derechos deben valorarse a su costo de adquisición o fabricación, en el caso de que las operaciones registradas pierdan su significado, estas cifras deben ser modificadas aplicando el método de ajustes y el Boletín E-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" emitido por IMCP., en forma sistemática que preserven la imparcialidad y su objetividad de la información contable.

2) NEGOCIO EN MARCHA.- "La entidad se presupone en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos."

Este principio presupone la permanencia del negocio en el mercado, salvo prueba en contrario operando por tiempo indefinido.

3) DUALIDAD ECONOMICA.- "Esta dualidad consiste:

1).- Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y,

2).- Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en su conjunto."

Este principio tiene su origen en la partida doble, es decir, se existe un cargo de la fuente que lo aporta, por lo tanto, debe existir un abono que forma el registro contable.

C) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD QUE SE REFIEREN A LA INFORMACION.

1) REVELACION SUFICIENTE.- " La información presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad."

Este es el motivo por el cual los estados financieros son acompañados de notas aclaratorias o anexos, que contengan información clara y comprensible para que las gentes interesadas obtengan todo lo necesario para juzgar los resultados y situación financiera de la entidad.

2) IMPORTANCIA RELATIVA.- " La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos más importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios."

Este principio propone que en la elaboración de información financiera se debe mostrar los datos sobresalientes con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

3) COMPARABILIDAD.- "Los usos de la información contable requiere que sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución, y mediante la comparación con estados de otras entidades económicas conocer su posición relativa."

En el boletín A-7 se realizaron adecuaciones cambiando de nombre de lo que anteriormente se conocía como Principio de Consistencia, al de Comparabilidad.

D) REGLAS PARTICULARES.- " Son la especificación individual y completa de los conceptos que integran los estados financieros. Se dividen en: Reglas de valuación y reglas de presentación. Las primeras se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros. La segunda se refiere al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros."

E) CRITERIO PRUDENCIAL DE APLICACION DE LAS REGLAS PARTICULARES.-" La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sin que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presenten

como equivalente tomando en consideración los elementos de juicio disponible."

Este criterio prudencial es la opción para ejercer un juicio profesional basado en la preparación, experiencia y capacidad del Contador Público, cuando los PCGA y sus reglas no le permitan resolver con sencillez una determinada situación.

#### F) NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.

Son criterios establecidos para cubrir situaciones en las que no existen pronunciamientos dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados y circulares de la comisión de principios de contabilidad en relación a temas de carácter general, con la finalidad de mejorar la comparabilidad, mientras se emiten nuestras propias reglas, así como también proporcionar mayores elementos de juicio a usuarios y revisores de la información financiera.

#### 1.4. OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La información financiera que genera una empresa es muy amplia y extensa, pero no toda la información que se genera es de utilidad para el usuario, quien requiere únicamente la información de los estados financieros básicos. Los estados

financieros básicos serán la parte esencial de la información financiera.

El Boletín B-1 Objetivos de los estados financieros del IMCP que establece que " los estados financieros tienen como objetivo informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el período contable terminado en dicha fecha.

Es así como los estados financieros son un medio de comunicar información que satisfaga al usuario general de la empresa.

La información debe servirles para:

- a) Tomar decisiones de inversión y crédito.
- b) Evaluar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar fondos.
- c) Conocer el origen y las características de sus recursos para estimar la capacidad financiera de crecimiento.
- d) Formar un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración.

La Comisión de Principios de Contabilidad en el Boletín B-1 establece que los estados financieros básicos para las empresas con fines lucrativos son:

.- Balance General,

- .- Estado de Resultados.
- .- Estado de variaciones en el capital contable, y
- .- Estado de cambios en la situación financiera.

Las notas a los estados financieros ya que éstas reflejan de manera analítica los conceptos por los que están integrados y la cantidad en pesos que cada uno de ellos tiene.

#### 1.4.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las características esencial de los estados financieros será el contener información que permita al usuario general pueda evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico sobre la entidad, sin omitir información básica ni incluir información excesiva que los pueda ser confuso.

Las características de:

- 1) Utilidad.- Su contenido debe ser significativo, relevante, veraz y comparable, y deben ser oportunos.
- 2) Confiabilidad.- Deben ser consistentes, objetivos y verificables.
- 3) Provisionalidad.- Contiene estimaciones para determinar la información, que corresponda a cada periodo contable.

#### 1.4.2. LIMITACIONES EN EL USO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los usuarios de los estados financieros deberán estar atentos de que las cifras que se muestran no son exactas y tampoco definitivas. Esto sucede porque las operaciones son registradas bajo sistemas contables flexibles que permiten optar por alternativas para el tratamiento y registro de las operaciones, es decir, se puede escoger varios caminos para el tratamiento y cuantificación de las operaciones monetarias y financieras de las transacciones realizadas por la empresa.

Las operaciones son registradas en términos monetarios, por lo que al paso del tiempo la moneda va perdiendo su poder de compra, lo que ocasiona que pierda su significado en las transacciones de carácter permanente, y en economías con una actividad inflacionaria importante, las operaciones pierden su significado a muy corto plazo.

La información que se presenta en el estado de situación financiera se ve distorsionada fundamentalmente en las inversiones representadas por bienes, que fueron registrados a su costo de adquisición y cuyo precio ha variado con el transcurso del tiempo. Generalmente los inventarios muestran diferencias de relativa importancia debido a la rotación que tienen y a que su valuación se encuentra más o menos actualizada. Las inversiones de carácter permanente, como son terrenos, edificios, maquinaria y equipo en general, cuyo precio de

adquisición ha quedado estático en el tiempo, generalmente muestran diferencias importantes en relación con su valor actual.

El capital de la empresa pierde su poder de compra con el transcurso del tiempo debido a la pérdida paulatina del poder adquisitivo de la moneda.

Desde el punto de vista de la información de los resultados de operaciones en la empresa, tenemos deficiencias originadas principalmente por falta de actualización del valor de los inventarios y de una depreciación real, todo esto ocasiona incertidumbre en la toma de decisiones porque se carece de información actualizada.

#### **1.5. DEFINICION DE ENTIDAD.**

Desde un punto económico se define como : Unidad identificable que utiliza recursos materiales y humanos debidamente organizados por una autoridad con el fin de obtener objetivos específicos.

##### **1.5.1. CLASIFICACION DE LAS ENTIDADES.**

Las entidades económicas se clasifican en función a su régimen legal, a sus objetivos y a la propiedad del patrimonio.

1.- En función a su régimen legal.

a) Entidades Físicas. Son aquéllas entidades representadas por una sola persona.

b) Entidades Morales. Son aquéllas entidades representadas por un conjunto o grupo de personas físicas.

## 2.- En función a sus objetivos:

a) Entidades Lucrativas: Son aquéllas entidades que persiguen como objetivo primordial la obtención de utilidades.

b) Entidades No Lucrativas. Son aquéllas entidades que persiguen un objetivo de carácter social.

## 3.- En Función a la Propiedad del Patrimonio.

a) Entidades Públicas. Son aquéllas entidades cuyo patrimonio es aportado por el estado.

b) Entidades Privadas. Son aquéllas entidades cuyo patrimonio es aportado por particulares.

c) Entidades Mixtas. Son aquéllas entidades cuyo patrimonio es aportado tanto por el estado como por particulares.

# CAPITULO I I

## INFLACION Y SUS EFECTOS.

### 2.1. CONCEPTO DE INFLACION.

En la actualidad el fenómeno inflacionario ha generado gran interés en el ámbito contable, debido al impacto que tiene en nuestros días en la economía del país y por lo tanto de sus habitantes.

La inflación se define " como el incremento en el nivel general de precios ". (BIERMAN:1987,12)

La inflación produce una alza generalizada de los precios, provocada por la emisión de circulante sin respaldo en la producción de bienes y servicios, ocasionando la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Este fenómeno es frecuente, y cuando se presenta dentro de ciertos límites, que pudiera llamarse normales, pasa inadvertido para la contabilidad y de los estados financieros puesto que, la unidad de medida que se utiliza para llevar acabo las operaciones económicas es la moneda, pero si la inflación es constante y se acrecienta año tras año, los registros contables se distorsionan.

### 2.2. ANTECEDENTES DE LA INFLACION EN MEXICO.

La inflación produce la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y en México, en los últimos cincuenta años, se distinguen los siguientes periodos:

1940 a 1956 Conocido como periodo inflacionario, con una media en términos del índice de precios al consumidor del 12.4 por ciento anual.

1956 a 1972 Periodo de estabilidad de precios con una media del 3.3 por ciento anual del crecimiento promedio de los precios al consumidor.

1973 a 1982 En este periodo con proceso inflacionario, manifestado en incrementos en los precios al consumidor del 33.9 por ciento anual, que van del 12 por ciento en 1973 a 98.8 por ciento en 1982.

De 1983 a 1987 En este periodo la lucha contra la inflación ha observado un movimiento errático. En 1983 se logró abatir al nivel de 80.8 por ciento y en 1984 se le redujo aún más, a un nivel del 59.2 por ciento, nivel que no solamente se pudo sostener ya, que en el año de 1985, hubo un pequeño repunte al 63.7 por ciento; en 1986 fue del 105.7 por ciento y para 1987 fue del 159.2 por ciento.

De 1987 a 1994 con motivo de la instrumentación del pacto de solidaridad económica, México logró abatir su nivel inflacionario en el año de 1988 a 51.7 por ciento y en el de 1994 del 8 por ciento. La inflación cedió hasta llegar a la tasa de un dígito, por esta razón existía una fuerte corriente de profesionales que deseaba regresar a presentar los estados financieros sin las reglas y procedimientos del B-10 y sus adecuaciones.

En 1995, debido a la crisis económica, la inflación tuvo un repunte llegando a una tasa del 53.5 por ciento. Ante esta situación, se ha tenido la necesidad de medir y presentar el efecto de la inflación.

Los niveles de inflación que se registran en México, con los que se manifiestan en las economías de sus socios comerciales, como lo son Estados Unidos y Canadá no son equiparables ya que en estos países las alzas en los precios son mínimas, menos de cuatro por ciento anual, mientras que en nuestro país los incrementos son de dos y hasta de tres dígitos, lo que nos muestra la magnitud del problema. Esta es una de las razones por las que el IMCP ha venido realizando esfuerzos para que la información que se genera en el país sea comparable a la de nuestros vecinos del norte.

### **2.3. EFECTOS DE LA INFLACION EN LOS RESULTADOS DE LA ENTIDAD.**

El registro de las operaciones se hace en unidades monetarias el poder adquisitivo que tiene en el momento en que se adquieren los bienes o servicios, es decir, las transacciones registran al costo de acuerdo con principios de contabilidad. Esto tiene como consecuencia, en una economía inflacionaria, que dichas operaciones con el transcurso del tiempo queden expresadas a costos de años anteriores, aun cuando su valor equivalente en unidades monetarias actuales sea superior, de tal suerte que los estados financieros preparados con base en el costo no representa su valor actual.

Por otra parte, el capital de la empresa pierde su poder de compra con el transcurso del tiempo debido a la pérdida paulatina del poder adquisitivo de la moneda.

Desde el punto de vista de la información de los resultados de las operaciones en la empresa, tenemos deficiencias originadas principalmente por la falta de actualización del valor de los inventarios y de la intervención de una depreciación real.

## **2.4. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD RELACIONADOS CON LA ACTUALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

### **1.- Realización y período contable.**

De acuerdo con los principios de contabilidad de realización y periodo contable, las operaciones y eventos económicos se consideran realizados:

a) Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos.

b) Cuando ha tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos de sus fuentes.

c) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse en términos monetarios.

El tipo de situación que quedaría comprendida en esta tercera forma de realización serían eventos tales como: La revaluación o devaluación de una moneda extranjera, que en el caso de México es frente el dólar, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

También es necesario que dichos eventos sean contabilizados dentro del período contable en que se realicen, para presentar periódicamente y en forma oportuna la situación financiera, sus cambios y el resultado de sus operaciones.

d) Que se establezcan estimaciones y provisiones aun cuando se desconozca su monto exacto y se calculen aproximadamente, se refieran a ciertos costos y gastos devengados.

## 2.- Valor Histórico Original.

Este principio menciona " Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no habido violación de este principio, sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca "

Las operaciones económicas de las entidades registradas en unidades monetarias en la fecha en que se realizan, es decir, a su valor de adquisición, por otra parte, estas transacciones con el transcurso del tiempo quedan expresadas a costos de años anteriores, aun cuando el valor equivalente en unidades monetarias actuales sea superior.

## 3.- Revelación suficiente.

La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación mediante la comparación de los estados financieros de la entidad para conocer su evolución.

#### 4.- Dualidad económica.

Esta dualidad se constituye de:

a) Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines.

b) Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son las especificación de los derechos que sobre los mismos existen considerado en su conjunto.

Los principios de contabilidad citados anteriormente, tienen bases que sirven de apoyo a la actualización de los estados financieros, especialmente el de realización, y el de valor histórico original que previene el ajuste por cambios en el nivel de precios, así como la condición de que dicho ajuste sea debidamente aclarado en la información que se produzca, y es aquí donde se tiene que hacer uso de notas y de cierta información adicional.

El principio de comparabilidad se basa específicamente en el seguimiento de las mismas reglas de cuantificación, promoviendo la comparabilidad de los estados financieros, situación que no se lograba aunque se respetaran dichas reglas, ya que se comparaban pesos de distinto poder adquisitivo.

La dualidad económica ya que sin ella la contabilidad no puede proporcionar la información correcta en épocas

inflacionarias, ya que se debe de reexpresar la información en un orden lógico y sistemático.

## 2.5. NORMAS INTERNACIONALES APLICABLES A LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Existen normas internacionales de contabilidad que pueden ser aplicadas en la reexpresión de estados financieros, en los casos en que los principios de contabilidad o circulares relativas no haya norma específica emitida por el IMCP. En este caso se encuentra :

### A).- NIC 21. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPO DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA.

Tiene como principal objetivo el decidir la tasa de cambio aplicable a las transacciones y a las operaciones en moneda extranjera, así como el reconocer el impacto financiero que dicha tasa de cambio en los resultados de las empresas.

Entre otras normas establece que las partidas monetarias deben informarse usando el tipo de cierre, mientras que, las partidas no monetarias que se asientan en términos de costos históricos denominadas en moneda extranjera deben informarse usando la tasa de cambio de la fecha de transacción.

Las modificaciones en el tipo de cambio que afectan a las partidas monetarias de una empresa, a tasas deferentes a las que fueron registradas o informadas en los estados financieros, deben ser reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se originan.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados las partidas no monetarias deben registrarse a su valor de adquisición y luego expresarse vía niveles generales de precios o costos específicos.

## C A P I T U L O    I I I

### LA REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA.

#### 3.1. ANTECEDENTES

En otros países como en México se han desarrollado estudios tendientes a substituir la información tradicional basada en valores históricos, con el objetivo de corregir el efecto que provoca la inflación en la información financiera.

En México, se han llevado a cabo principalmente por el IMCP., a través de la Comisión de Principios de Contabilidad y por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A. C.

Las principales propuestas que se han manejado para el manejo de la inflación en la información financiera son los siguientes:

Emisión de la CPOGA, con carácter de provisional, del Boletín 2 de la llamada serie Azul " Revaluaciones del Activo Fijo ", en Septiembre de 1969. Estableció que el principio de valuación es con base al costo de adquisición, al de construcción o, en su caso, a su valor equivalente.

Este boletín, no fue aprobado por el IMCP, sin embargo, en la práctica se aplicó con bastante éxito e, inclusive, recomendándose por el Boletín B-7.

En Febrero de 1980, la Comisión de Principios de Contabilidad hizo público el Boletín B-7, "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera", que tuvo el propósito de corregir los conceptos en la que la deformación de la información financiera fue de tal naturaleza que habían perdido su significado.

Aquí se inicia un proceso de corrección de las deficiencias de información que ha producido principalmente la inflación.

Ante la situación inflacionaria que prevalecía en el país, y dada la necesidad que existía de actualizar la información financiera, la CPC publicó en 1983, el Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", en el que se incorporan conocimientos y experiencias obtenidas durante el período de oscultación del Boletín B-7.

El Boletín B-10 contiene las normas generales y los lineamientos particulares que permiten dar una mayor claridad y realismo a la información financiera producida en un entorno inflacionario.

Dicho boletín dejó sin efectos al Boletín B-7, a partir de su promulgación, se inició un período de observación de los problemas prácticos surgidos y de experiencias lo cual ha dado origen a la emisión de documentos de adecuaciones al Boletín B-10.

Estas adecuaciones son originadas debido a los cambios económicos que ha venido sufriendo el país.

En el año de 1985 se emitió el primer documento de adecuaciones, derivado de los cambios en México, en el que se estableció que, en el balance general, se deberían actualizar todas las partidas no monetarias, en el estado de resultados los costos y gastos asociados con los activos no monetarios y, en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios. En esta forma quedaban expresadas las cifras del balance a pesos de cierre, pero el estado de resultados seguía quedando a pesos de poder adquisitivo del promedio del año.

El segundo documento de adecuaciones al boletín B-10 fue emitido en 1987, en el que se estableció que para fines comparativos, el balance se presenta a pesos de cierre del último período, sin embargo, el estado de resultados se seguían presentando a pesos de poder adquisitivo de promedio del último período.

En este documento se estableció que el efecto monetario (favorable o desfavorable) se llevarían íntegramente a resultados y que las entidades que así lo deseen podrán eliminar la revelación del costo histórico original de las partidas no monetarias.

En Junio de 1989 fue aprobado, el tercer documento de adecuaciones, que entró en vigor en 1990. Pretende adecuar algunas reglas contables establecidas en el E-10 original, con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la inflación para que los mismos proporcionen información de mayor significado y calidad para la toma de decisiones.

La norma contable es que todos los estados financieros deben expresarse en monedas del mismo poder adquisitivo.

Esto significa que el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de variaciones en el capital contable, deben expresarse a pesos del poder adquisitivo del cierre del último ejercicio.

En 1991 se emitió la cuarta adecuación al boletín E-10, se consideró que no hay un método que cuantifique razonablemente la contingencia por el riesgo cambiario de una manera general para todas las empresas por lo que se elimina la norma de la paridad técnica.

En el mes de marzo de 1995 se publicó oficialmente el quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10, cuyo propósito era adecuar las normas contables, para lograr una mayor comparabilidad y objetividad de la información contable preparada con base en esta norma. Estableciendo al método de ajustes por cambios en el nivel general de precios como el único para la actualización de inventarios, costo de ventas y activos fijos, así como la depreciación acumulada y del periodo. No obstante lo anterior, los costos específicos relativos a los activos señalados se podrán revelar en notas a los estados financieros.

Con motivo del radical cambio de escenario económico de nuestro país, la Comisión de Principios de Contabilidad decidió que la fecha de vigencia de la aplicación del quinto documento de adecuaciones al B-10, fuera hasta el primero de Enero de 1997, mencionando que las empresas pudieran contar con un año más para prepararse para abandonar el método de costos específicos.

La comisión de principios de contabilidad considera que el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, es el que mejor se apega a los requerimientos actuales ya que no viola el principio del valor histórico original, base de la contabilidad, además de que mantiene la objetividad de la información financiera. ( VER ANEXO No. 1)

### **3.2. CONCEPTOS DE LA REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA.**

La contabilidad a través del IMCP ha propuesto una serie de conceptos con la finalidad de proporcionar una base firme tanto a los contadores como a los interesados en la información financiera actualizada, evitando o reduciendo discrepancias de criterios en la elaboración y preparación de los estados financieros reexpresados.

Estos conceptos rigen el campo de la reexpresión de los *estados financieros*:

### 3.2.1. PARTIDAS MONETARIAS.

Se han definido como " Aquéllas que al cierre de un periodo determinado están expresadas automáticamente a los niveles de un poder adquisitivo de la moneda en ese momento y por lo tanto, con el transcurso del tiempo, pierden valor por el hecho de estar expresadas y ser representativas de moneda corriente " (IMCP,1995:20)

Joaquín Moreno Fernández define a las partidas monetarias como aquellas que representan un número de unidades monetarias por cobrar o por pagar, por lo que su monto no es susceptible de modificar; por tanto no pueden corregirse, ya que su importe permanece siempre determinado por la cantidad de unidades que representan.

Este tipo de cuentas se caracterizan porque sus montos se fijan por medio de un contrato o cualquier otra forma, en unidades monetarias, independientemente de los cambios en el índice general de precios al consumidor. Por lo que ocasiona un aumento o disminución en el poder de compra.

### 3.2.2. PARTIDAS NO MONETARIAS.

Joaquín Moreno Fernández las define como aquellas inversiones u obligaciones que están representando bienes y por lo mismo no pierden su poder adquisitivo ; se caracterizan porque se puede disponer de ellos principalmente mediante el uso, consumo, venta o aplicación a resultados, conservando su valor.

Estas partidas se encuentran reflejadas en los estados financieros en su valor histórico de adquisición, por lo tanto, estas partidas sí deben ajustarse para que sean valuadas en términos de unidades monetarias actuales. Por ejemplo, los inventarios, inmuebles, mobiliario y equipo.

En el cuadro número dos que a continuación se muestra presenta algunos ejemplos de partidas monetarias y no monetarias, esta lista tiene como objetivo ayudar a distinguir las :

Cuadro 2.- Conceptos Monetarios y No Monetarios.

Efectivo en caja o bancos.	Activo monetario.
Depósito a plazo	Activo monetario.
CETES	Activo monetario.
Inversiones en obligaciones.	Activo monetario.
Inversión en acciones	monto de dinero a recibir depende del mercado ).
Cuentas por cobrar Nal. y Ext.	Activo monetario.
Estimación de Cta. incobrables	Activo monetario.
Inventarios	No monetario.
Pagos anticipados.	No monetarios. ( No implica derechos a recibir dinero, lo que recibirán será servicios.)
Depósito a plazo	Monetario.
Inversiones a largo plazo	No monetarios.
Ctas. x cobrar con asociadas y subsidiaria	Monetaria.
Inmuebles, planta y equipo	No monetaria.
Depreciación acumulada	No monetaria.
Anticipo a proveedores o clientes	
a) Precio garantizado	No monetario.
b) Precio no garantizado	Monetario.
Cuentas por pagar	Pasivo monetario.
Pasivos a largo plazo.	Monetario.

Fuente: (MONTERO, 1995:66-67)

Desde el punto de vista de la Comisión de principios de contabilidad del IMCP existe el criterio de considerar a la moneda extranjera como una partida monetaria.

Los casos de anticipos de clientes o de proveedores, se consideran como partidas monetarias, cuando se proporcionará bienes o servicios cuyos precios pueden cambiar, en cambio, si se utilizan contratos, se respetaría el precio y por lo tanto se protege de la inflación.

### 3.2.3. POSICIONES MONETARIAS.

Indica la forma en que la estructura financiera de un negocio se verá afectada en función a la inflación.

Se define como la diferencia entre los activos monetarios y los pasivos monetarios, es de suma importancia conocer los efectos de mantener partidas monetarias.

Se consideran tres tipos principales:

a) Posición monetaria larga o activa, en la cual los activos monetarios son superiores a los pasivos monetarios.

En este tipo las empresas absorben el efecto de la inflación en el diferencial, lo que ocasiona que tengan seguramente un resultado desfavorable por posición monetaria.

b) Posición monetaria corta o pasiva, en este caso los activos monetarios son menores a los pasivos monetarios.

Aquí los pasivos absorben el efecto de la inflación, lo que genera que la empresa tenga posiblemente un resultado favorable por posición monetaria, ya que pagará en unidades de menor poder adquisitivo de las que tienen los pasivos al momento de ser contratadas.

c) Posición monetaria nivelada, se presenta cuando el monto de los activos monetarios es semejante o igual al de los pasivos monetarios.

Es necesario que se elabore una adecuada separación de partidas monetarias de las no monetarias, con la finalidad de que el calculo que se elabore sobre el efecto por posición monetaria sea correcto.

### 3.3.2.1. RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

Se debe de tener presente, que los inventarios y costos de venta, así como los activos fijos y sus depreciaciones son las únicas partidas actualizadas por el Método de CNGPC y costos específicos, al aplicarse el segundo, debe, necesariamente aplicarse el primero para obtenerse la diferencia de valuación entre ambos que constituyen el RETANM.

" Representa la variación en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si la variación es superior a la que se obtendría al aplicar el índice nacional de precios al consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En el caso contrario se producirá una pérdida." (IMCF, 1995:17)

El resultado por tenencia de activos no monetarios del periodo se llevará independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, al capital contable.

#### 3.2.4. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

El concepto de costo integral de financiamiento en épocas inflacionarias se amplían para incluir, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria debido a que estos factores repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda.

" Las fluctuaciones cambiarias son las variaciones que ocurren en la valuación de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera derivada de las fluctuaciones en el tipo de cambio de mercado de las divisas involucradas." (IBID;19)

#### 3.3. METODOS DE REEXPRESION.

Ante la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros, han sobresalido dos enfoques distintos:

a) Método de ajustes al costo histórico por cambios en el nivel general de precios.

b) Método de actualización de costos específicos llamado también valores de reposición.

La información que se obtiene en cada uno de estos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios distintos. Es recomendable no mezclar los dos métodos en la actualización de inventarios y de los activos fijos, para lograr de las cifras de la información financiera congruencia. No obstante, ambos métodos pueden combinarse, siempre que la combinación se efectúe en distintos rubros del balance general.

### 3.3.1. METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVELES GENERALES DE PRECIOS.

Debido a que las operaciones de las entidades se registran diariamente en las unidades monetarias respectivas, con forme lo indica el principio de valor histórico original, éstas con el tiempo van perdiendo significado, por tal razón, se intenta ajustar las cifras de los registros contables con un factor basado en el índice nacional de precios al consumidor emitido por el banco de México, con el propósito de otorgar a las transacciones a un poder de compra de la fecha de cierre de la información financiera.

El IMCP lo define como aquel que consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales.

Su procedimiento y método se basa en los siguientes:

a) El capital contable se considera por definición como no monetario.

b) Todos los activos y pasivos no monetarios y el capital contable son ajustados por el factor.

c) El importe del factor correspondiente a los activos y pasivos monetarios se considera una ganancia o pérdida monetaria que se lleva al resultado del ejercicio.

d) Todas las cifras de todos los estados financieros se llevan a pesos de poder adquisitivo de fin de año.

e) Los informes de años anteriores presentados para su efectos de comparación son reexpresados a los pesos de fin de año de los estados financieros. (COCINA, 1994:36)

### 3.3.1.1. METODO NORMAL.

Este método requiere de los siguientes pasos:

a) Es indispensable que los estados financieros hayan sido previamente reexpresados en el último ejercicio anterior, con el objeto de contar con las cifras bases de las cuales partiremos para realizar la reexpresión.

b) Es necesario contar con los estados financieros históricos. Así como los movimientos históricos existentes durante los periodos.

c) Clasificar las partidas en monetarias y no monetarias.

d) Determinar el resultado por posición monetaria correspondiente al periodo, comparando los activos monetarios y los pasivos no monetarios.

Una vez determinada la posición monetaria, se le aplica el índice de inflación correspondiente al mes, con el objeto de cuantificar la ganancia o la pérdida.

e) Para la actualización del inventario es necesario conocer la antigüedad que conserva el mismo dentro de la empresa.

Dicho dato servirá para determinar el índice promedio correspondiente a la antigüedad que conserva el inventario, para determinar el nuevo inventario actualizado y el monto del respectivo ajuste.

Para efectos de la reexpresión del costo de ventas correspondiente al período, es necesario actualizar tanto el inventario inicial como el inventario final a pesos de poder adquisitivo del mes en el que se determina el costo de ventas aplicado.

Las compras correspondientes al mes no serán actualizadas, pues fueron realizadas a pesos promedio del mes a que se refiere.

f) La actualización de las partidas no monetarias excepto inventarios, como lo es el activo fijo, la depreciación acumulada y la depreciación, así como el capital contable de la empresa.

Para la reexpresión es necesario determinar el factor de actualización correspondiente al mes que se pretende reexpresar dichos conceptos, mismo se determina dividiendo el INPC del mes de que se trate entre el INPC del mes inmediato anterior.

Los movimientos incrementales entre partidas no monetarias que se realicen durante el mes, no serán sujetas de actualización durante el mismo.

Para determinar la depreciación reexpresada del activo fijo correspondiente del mes, se tomará el monto del activo fijo reexpresado a dicho mes y se le aplicará la tasa de depreciación mensual que le corresponda.

Para efectos de la reexpresión del costo de ventas correspondiente al período, es necesario actualizar tanto el inventario inicial como el inventario final a pesos de poder adquisitivo del mes en el que se determina el costo de ventas aplicado.

Las compras correspondientes al mes no serán actualizadas, pues fueron realizadas a pesos promedio del mes a que se refiere.

f) La actualización de las partidas no monetarias excepto inventarios, como lo es el activo fijo, la depreciación acumulada y la depreciación, así como el capital contable de la empresa.

Para la reexpresión es necesario determinar el factor de actualización correspondiente al mes que se pretende reexpresar dichos conceptos, mismo se determina dividiendo el INPC del mes de que se trate entre el INPC del mes inmediato anterior.

Los movimientos incrementales entre partidas no monetarias que se realicen durante el mes, no serán sujetas de actualización durante el mismo.

Para determinar la depreciación reexpresada del activo fijo correspondiente del mes, se tomará el monto del activo fijo reexpresado a dicho mes y se le aplicará la tasa de depreciación mensual que le corresponda.

g) Se salda la cuenta de corrección por reexpresión, y se realiza la concentración de los movimientos históricos del mes, así como los ajustes derivados con motivo de la reexpresión, para finalmente presentar los estados financieros reexpresados.

Esta mecánica se repetirá mensualmente para cada uno de los meses del ejercicio.

### 3.3.1.2. METODO SIMPLIFICADO.

Este método permite actualizar la información financiera de las partidas no monetarias, como sigue:

a) Calcular el REPOMO y la reexpresión de los saldos iniciales de las partidas no monetarias.

b) Calcular el REPOMO y la reexpresión de los movimientos en el ejercicio de las partidas no monetarias.

c) Calcular el REPOMO del ejercicio en función a los movimientos de las partidas monetarias, cuyo efecto debe ser similar a la suma de los dos pasos anteriores.

d) Tomar en cuenta otro tipo de efectos contables, que aunque no provoquen efecto en el REPOMO, si lo hagan en las cifras reexpresadas de las partidas no monetarias, por ejemplo:

- .- La valuación del inventario final
- .- El cálculo de la depreciación del ejercicio.
- .- El efecto de activos vendidos o dados de baja.

e) Elaborar los estados financieros reexpresados, con una hoja de trabajo previa en que se manejan los ajustes anteriores. (PEREZ, 1995: 512)

### 3.3.2. METODO DE COSTOS ESPECIFICOS.

Es llamado también como Valores de reposición, su objetivo es actualizar los rubros no monetarios, " en base a la cantidad de dinero necesario para adquirir o producir un artículo y/o activo semejantes su estado actual que le permitan a la empresa mantener su capacidad operativa." (IMCP,1995:11).

" El método de costos específicos requiere en un primer lugar el ajuste de los estados financieros a una moneda de poder adquisitivo semejante, sin embargo, exige el ajuste de activos no monetarios y pasivos no monetarios mediante el uso de costos específicos, los cuales pueden ser:

- a) Costos de reposición.
- b) Valuaciones periciales.
- c) Aplicación de un índice, en el caso de inventarios, costo de venta y capital contable.

El método de costos específicos sigue el procedimiento:

a) Se ajusta el costo de ventas, las depreciaciones, amortizaciones y otros activos no monetarios consumidos a su costo específico en la fecha de consumo.

b) Los activos y pasivos no monetarios se ajustan en el balance general a la fecha de los estados financieros a su costo específico.

c) La diferencia entre los costos específicos y los costos reexpresados con índices de precios generales de los activos no monetarios, pasivos no monetarios y utilidad del ejercicio, se lleva a una cuenta de capital contable llamada " resultado por tenencia de activos no monetarios " o " exceso o insuficiencia del capital contable ".

d) Dicho resultado por tenencia de activos no monetarios se considera una utilidad ganada, ya que el mantenimiento financiero del capital es el criterio fundamental de la norma.

e) También se establece como regla general que los activos que se van a vender no pueden ser mayores a su valor de realización, los activos que se van a usar no pueden ser mayores a su valor de uso ( valor presente ), y los que representan

defectos a recibir no podrán exceder el valor que se pagaría por obtenerlos a la fecha de los estados financieros. " (IBID.38)

CAPITULO IV  
INVESTIGACION

**4.1. PRESENTACION DE LA INVESTIGACION.**

Este capítulo presenta la investigación de campo que fue dirigida a los Licenciados en Contaduría del Colegio de Contadores de Cupatitzio, A.C., con la finalidad de verificar el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros que presentan a sus asesorados o clientes. Con el objetivo de identificar las causas por las cuales no se aplica el Boletín E-10 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en opinión de los propios Contadores Públicos y así determinar si el aspecto económico es la causa por la que no se realiza este servicio.

El objetivo de haber enfocado la investigación a los integrantes del Colegio de Contadores de Cupatitzio A.C., es por considerar que estos profesionales de la Contaduría mantienen una educación profesional continua, por este motivo tienen la capacidad profesional y los conocimientos suficientes en el estudio de la Reexpresión de Estados Financieros, que les permite realizar y ofrecer a sus asesorados sus servicios en esta rama.

Al momento de realizar esta investigación, el Colegio de Contadores de Cupatitzió, A.C., estaba integrado por veinte Licenciados en Contaduría, por lo cual decidí entrevistar a cada uno de sus miembros. Por diferentes causas únicamente fue posible recuperar catorce de los cuestionarios aplicados, por lo que esta investigación está basada en las opiniones que amablemente fueron recibidas.

#### 4.2. MODELO DE CUESTIONARIO.

El mecanismo utilizado para la recolección de la información fue el método de cuestionarios, por considerarse que era el medio más apropiado por el que podrían plantearse diversas cuestiones relativas a la reexpresión.

El cuestionario contiene preguntas abiertas con la finalidad de que los entrevistados presentaran su opinión acerca de las cuestiones que se plantearon, así como también por ítems cerradas. Los planteamientos fueron obtenidos en investigaciones realizadas a materiales documentales, es decir, libros, revistas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., acerca de la reexpresión de estados financieros, en otras ocasiones por opiniones y recomendaciones que fueron realizadas durante la asistencia a las distintas materias de contabilidad, durante mi estancia por la Universidad.

Las preguntas que forman el cuestionario se muestran a continuación:

1.- Los estados financieros que reporta a sus clientes son con datos: a) Históricos. \_\_\_\_\_ b) Reexpresados de acuerdo B-10. \_\_\_\_\_

2.- Usted ha Realizado reexpresión de estados financieros.  
SI ( )  
NO ( )

3.- Conoce la normatividad del boletín B-10.  
SI ( )  
NO ( )

4.- ¿ Qué opinión tiene sobre el quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10 ?

---

5.- Sus clientes le han solicitado sus servicios en materia de reexpresión.  
SI ( )  
NO ( )

6.- ¿ Cuáles son las principales causas que considera usted, por las que no le son solicitados sus servicios en materia de reexpresión. ?

---

7.- Es recomendable la reexpresión de estados financieros para todas las empresas.  
SI ( )  
NO ( )

¿ En qué casos no ? \_\_\_\_\_

8.- ¿ Qué elementos requiere para llevar acabo una reexpresión ?

---

9.- Existe información técnica suficiente para llevar acabo la reexpresión de estados financieros ?

SI ( )

NO ( )

¿ POR QUE ? \_\_\_\_\_

10.- Ha propuesto usted los servicios de reexpresión de estados financieros.

SI ( )

NO ( )

¿ POR QUE ? \_\_\_\_\_

11.- ¿Cuál es su responsabilidad ante la empresa que asesora si los estados financieros no tienen considerado los efectos de la inflación. ?

---

#### 4.3. JUSTIFICACION DEL CUESTIONARIO UTILIZADO.

PREGUNTA No. 1.- Esta pregunta tiene como objetivo identificar de que manera los Contadores Públicos o Licenciados en Contaduría entregan a sus clientes los estados financieros, determinando así si ellos entregan la información reexpresada o no.

PREGUNTA No. 2.- El objetivo de esta pregunta es el conocer si los Licenciados en Contaduría han realizado el servicio de reexpresión de estados financieros a lo largo de su actividad profesional.

PREGUNTA No. 3.- La finalidad de incorporar esta pregunta en el cuestionario, es con el objetivo de identificar si los Licenciados en Contaduría conocen la normatividad del boletín B-10.

PREGUNTA No. 4.- Mediante esta pregunta se pretende conocer cuál es la opinión de los Licenciados en Contaduría, acerca de la última adecuación al Boletín B-10, en el que se elimina al método de Costos específicos para la realización de Reexpresión de estados financieros, y así comprobar que realmente manejan la normatividad del Boletín.

PREGUNTA No. 5.- A través de esta pregunta se pretende identificar si los clientes o empresarios, solicitan los servicios de actualización de estados financieros a los Licenciados en Contaduría, así determinar si muestran interés en este tipo de asesoría.

PREGUNTA No. 6.- Esta pregunta tiene como objetivo identificar cuáles son las principales causas que consideran los Licenciados en Contaduría que no le son solicitados sus servicios en materia de reexpresión de estados financieros.

PREGUNTA No. 7.- Mediante esta pregunta se pretende conocer la opinión de los Licenciados en Contaduría con relación a la conveniencia o no del reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera.

PREGUNTA No. 8.- El objetivo de esta pregunta es identificar cuáles son los elementos que requieren los Licenciados en Contaduría para llevar a cabo la realización de la reexpresión de estados financieros.

PREGUNTA No. 9.- A través de esta pregunta se pretende conocer si existe información técnica suficiente al alcance de los Licenciados en Contaduría para llevar a cabo la actualización de estados financieros, identificando así si es una limitante por la que no se realiza este servicio.

PREGUNTA No. 10.- El objetivo de esta pregunta es identificar si los Licenciados en Contaduría han propuesto a sus clientes los servicios de reexpresión de estados financieros.

PREGUNTA No. 11 .- Mediante esta pregunta se pretende identificar cuál es el tipo de responsabilidad que tienen los Licenciados en Contaduría, en el caso de que los estados financieros de las empresas que asesora no reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera.

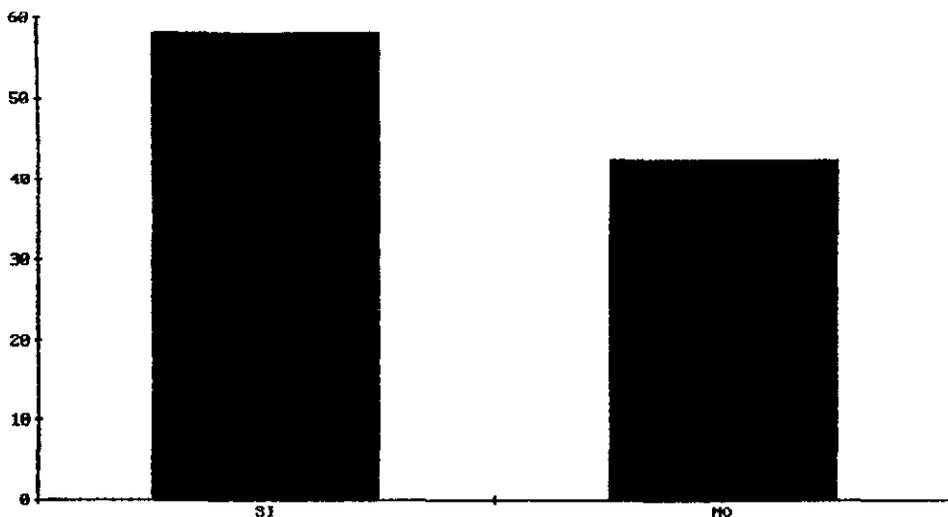
#### 4.4.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.

1.- Los estados financieros que reporta a sus clientes son con datos: a) Históricos, \_\_\_\_\_ b) Reexpresados de acuerdo B-10, \_\_\_\_\_

Los resultados obtenidos a esta pregunta muestran que los Licenciados en Contaduría entrevistados utilizan preponderantemente estados financieros históricos para informar a sus clientes, en virtud de que los empresarios continúan haciendo hincapié en este tipo de información, debido a que la información que se les proporciona la utilizan sólo como herramienta para evaluar el progreso de su compañía.

Un 16 % de los Licenciados en Contaduría entrevistados informan a sus clientes con estados financieros históricos y reexpresados de acuerdo con el boletín B-10, lo que indica un porcentaje aún muy reducido de aquellas empresas que reconocen los efectos de la inflación en sus estados financieros.

SE REALIZA LA REEXPRESION  
GRAFICA No. 1



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA, 1997.

2.- Usted ha Realizado reexpresión de estados financieros.

Con esta pregunta se obtienen los siguientes resultados:

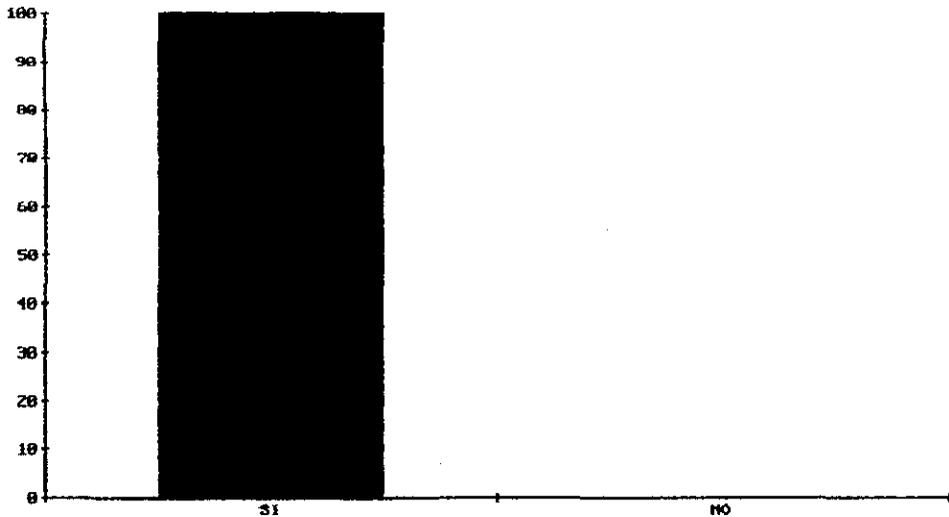
1.- Un 58 % de los Licenciados en Contaduría entrevistados contestaron haber realizado el servicio de reexpresión de estados financieros a lo largo de su carrera profesional.

2.- El 42 % restante no ha realizado aún este servicio.

A pesar de los esfuerzos del IMCP de dar a conocer la normatividad del Boletín B-10, los resultados obtenidos a esta

pregunta representan todavía un porcentaje elevado de Licenciados en Contaduría que aún no han realizado este servicio. por lo que se puede apreciar que este tipo de asesoría no es solicitado con frecuencia.

¿ SE CONOCE LA NORMATIVIDA DEL B-10 ?  
GRAFICA No. 2



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA, 1997.

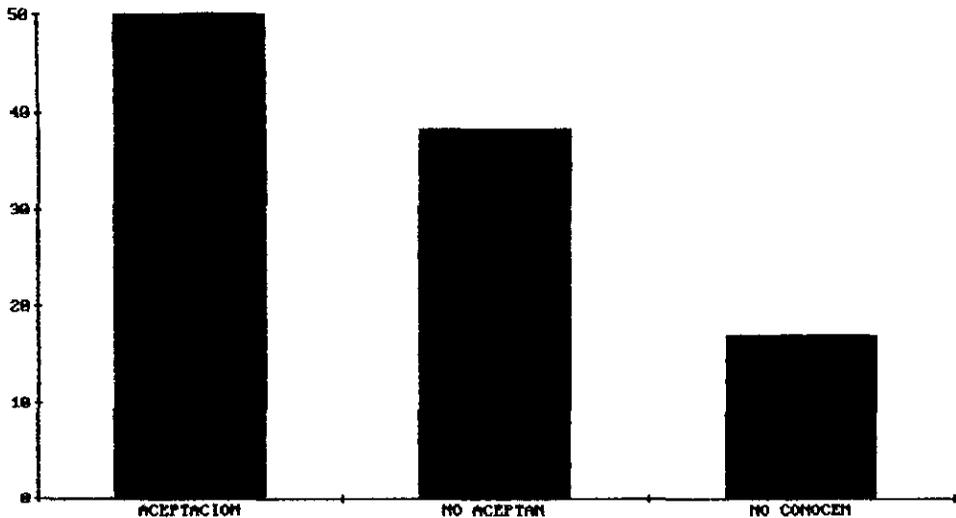
3.- Conoce la normatividad del boletín B-10.

Sobre esta pregunta, los Licenciados en Contaduría entrevistados contestaron en un 100 % conocer la normatividad del Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros. Este resultado confirma que los profesionales en la contaduría tienen la capacidad de ofrecer este tipo de servicios con calidad, satisfaciendo así las necesidades de información confiable y oportuna que requieren los empresarios.

Esto puede ser debido a que los Licenciados en Contaduría durante su preparación académica en las diferentes instituciones

de educación superior, les imparten el tema de la reexpresión de estados financieros, esto colabora a que conozcan la normatividad del boletín B-10.

¿ SE ACEPTA EL QUINTO DOCUMENTO ?  
GRAFICA No. 3



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA, 1997.

4.- ¿ Qué opinión tiene sobre el quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10 ?

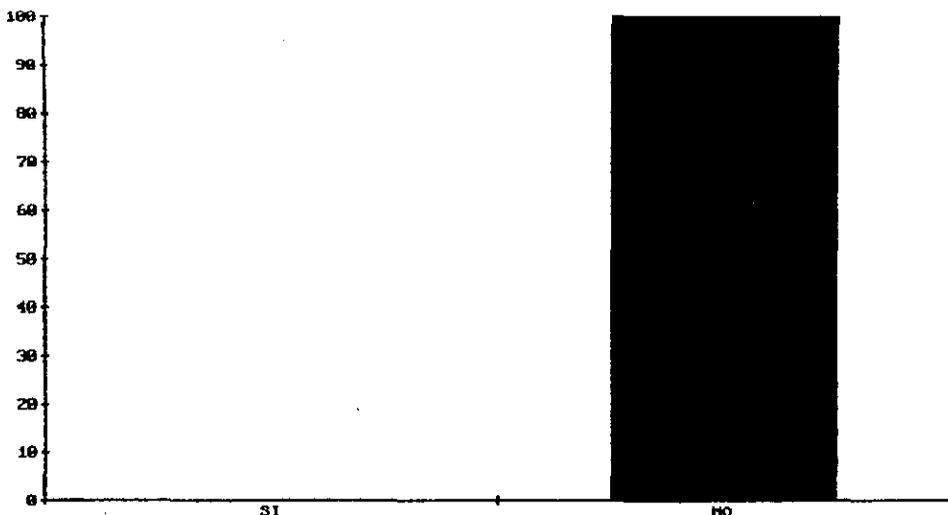
Con motivo de la emisión y aceptación de esta adecuación al Boletín B-10, por parte de la Comisión de Principios de Contabilidad, la opinión de 50 % de los Licenciados en Contaduría entrevistados; es de aceptación, esto por que consideran que al dejar como único Método para la actualización de inventarios, costo de venta y activo fijo, así como la depreciación acumulada y la del periodo, al método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios, se ha ganado comparabilidad y objetividad de la información financiera

obtenida por la actualización de los estados financieros, ya que con el uso de avalúos se aplicaban una gran diversidad de criterios.

Un 33 % de los Contadores entrevistados consideran que no es conveniente dejar solamente este método, argumentado que en ocasiones se pueden presentar casos en los que la utilización del método de ajustes por cambios en el nivel general de precios no sea conveniente, además consideran que no es aplicable a todas las ramas productivas.

El 17 % restante de los Contadores al momento de la entrevista no conocían esta adecuación al Boletín B-10.

¿ ES SOLICITADO ESTE SERVICIO ?  
GRAFICA No. 1



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA, 1997.

5.- Sus clientes le han solicitado sus servicios en materia de reexpresión.

Los resultados obtenidos a esta pregunta muestran que el 100 % de los Licenciados en Contaduría entrevistados, no le son solicitado sus servicios de reexpresión de estados financieros por sus clientes.

Este hecho puede ser originado debido a que el tipo de servicios que por lo general solicitan los clientes son de otras características como la de asesoría fiscal, contable o de auditoría.

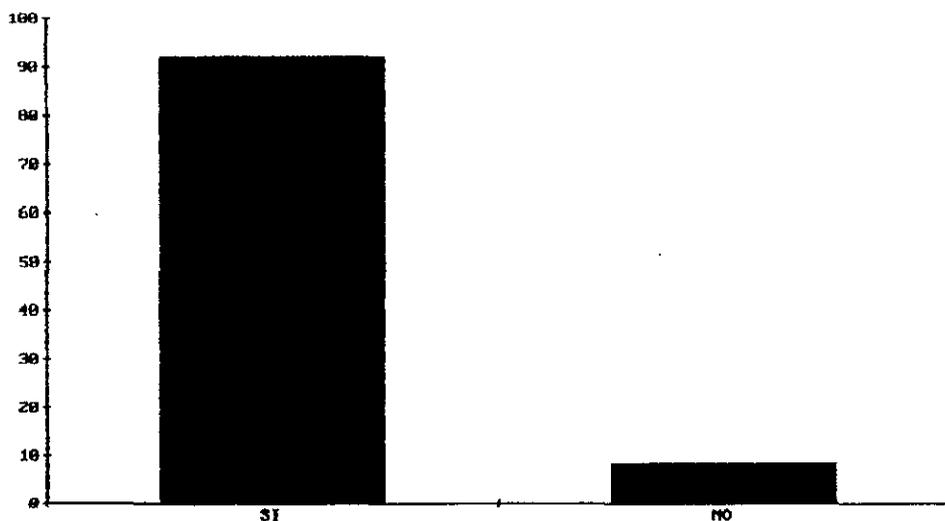
A demás de que el servicio de la reexpresión de estados financieros aún no es conocida por la mayoría de los empresarios, por lo cual no es solicita.

6.- ¿ Cuáles son las principales causas que considera usted, por las que no le son solicitados sus servicios en materia de reexpresión. ?

Con respecto a esta pregunta los Licenciados en Contaduría entrevistados coincidieron en afirmar que este tipo de servicios no es solicitado por los empresarios por motivos económicos ya que lo consideran como un costo adicional, por lo que no están dispuestos a realizarlo, lo que ocasiona la falta de interés por este tipo de asesoría.

En este mismo sentido indicaron que la falta de educación empresarial y el desconocimiento de las ventajas que trae consigo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera son otras de las causas por las que no es solicitado este servicio. Además de que este tipo de información no es solicitada por las Instituciones de Crédito para otorgar créditos y tampoco es obligatoria por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¿ ES RECOMENDABLE LA REEXPRESION ?  
GRAFICA No. 5



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA, 1997.

7.- Es recomendable la reexpresión de estados financieros para todas las empresas.

El 92 % de los Contadores Públicos entrevistados consideran conveniente la reexpresión de estados financieros, debido a la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros y así proporcionar información que sea útil y confiable.

El otro 8 % de los Licenciados en Contaduría entrevistados consideran que no es recomendable la actualización de la

información financiera en aquellas empresas donde los activos no monetarios son de poca importancia.

La reexpresión de los estados financieros es recomendable y necesaria en aquellas economías en donde la inflación es representativa y constante con la finalidad de que las empresas cuenten con información útil y confiable que les permita conocer su desarrollo a través del tiempo.

8.- ¿ Qué elementos requiere para llevar acabo una reexpresión ?

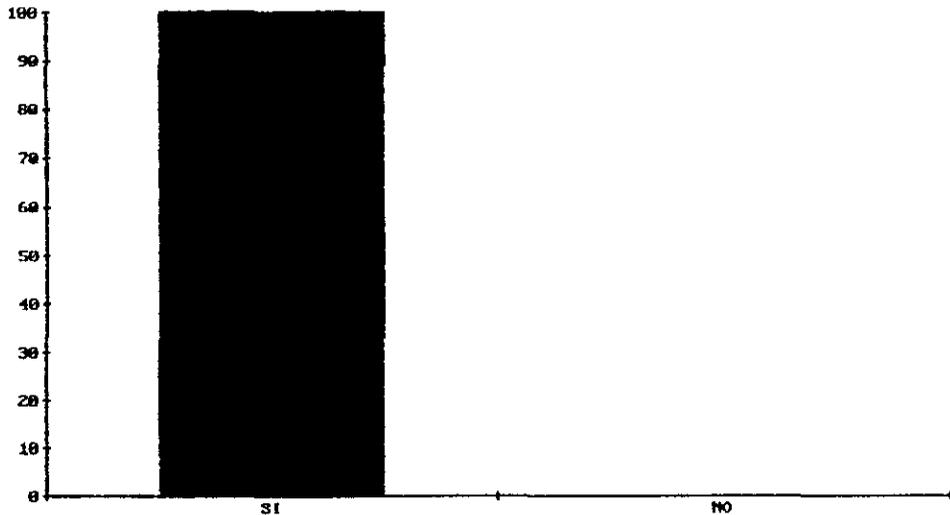
Los resultados obtenidos a esta pregunta muestran los elementos que a juicio de los Licenciados en Contaduría entrevistados debe contarse para la realización de una Reexpresión de Estados Financieros y estos son:

En primer lugar mencionaron, que debe contarse con un sistema de información confiable y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, del que se pueda obtener información, en cuanto a fechas y montos de adquisición así como información clasificada de las partidas sujetas a la actualización y también de aquellas que no lo son y que forman parte de los estados financieros.

Otro elemento que resulta indispensable, son los Indices Nacionales de Precios al Consumidor, los cuales son una herramienta necesaria para la realización de este tipo de trabajo. También se puede dar el caso de que existan avalúos que podrán ser revelados en notas a los estados financieros.

También coincidieron en señalar, en el hecho de que es necesario contar con personal capacitado para la realización de este tipo de servicios.

¿SE CUENTA CON INFORMACION TECNICA ?  
GRAFICO 6.



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA, 1997.

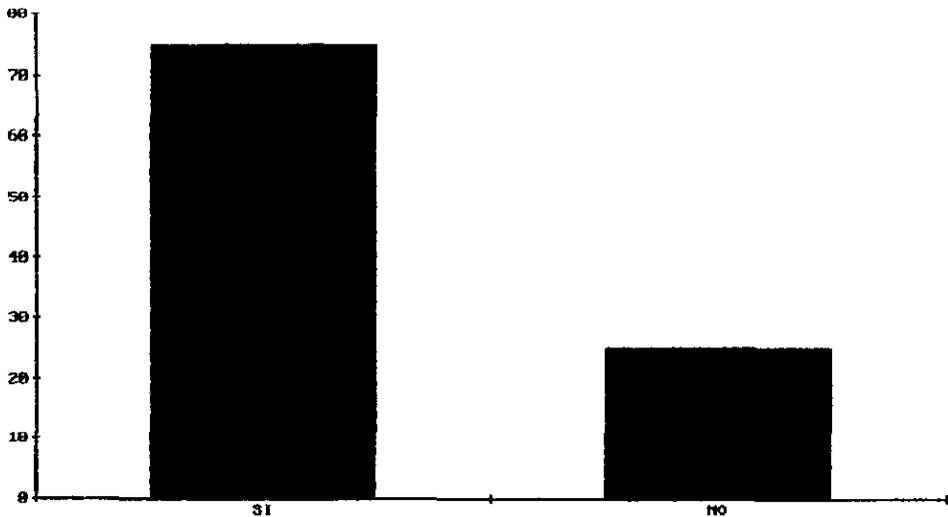
9.- Existe información técnica suficiente para llevar acabo la reexpresión de estados financieros ?

Los Licenciados en Contaduría y Contadores Públicos entrevistados contestaron a esta pregunta, en un 100 % que si existe información técnica suficiente sobre la actualización de la información financiera por lo que no constituye una limitante para que los profesionales de la Contaduría realicen este tipo de servicios.

Además mencionaron que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos se ha dado a la labor de presentar enfoques prácticos

del manejo de la inflación. mediante la publicación de libros, revistas relacionadas con este tema, también se ha preocupado por realizar cursos a lo largo del país en la que los exponentes presentan la normatividad del Boletín B-10 y sus adecuaciones.

¿ SE PROMUEVE ESTE SERVICIO ?  
GRAFICA 7.



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA, 1997.

10.- Ha propuesto usted los servicios de reexpresión de estados financieros.

El 75 % de los Licenciados en Contaduría entrevistados han propuesto sus servicios de reexpresión a sus clientes; lo hacen con el objetivo de que se cuente con información que permita identificar realmente la evolución de la compañía y de esta forma realizar un evaluación de la información a la que se le ha devuelto sus dos principales atributos de utilidad y confiabilidad.

El 25 % de los Contadores Públicos entrevistados no ofrecen este servicio por considerar que no existe interés en los empresarios para realizar la actualización a la información financiera.

Cada vez más los Licenciado en Contaduría se preocupan de la necesidad de que los estados financieros que entregan a sus clientes cuenten con el efecto de la inflación, con la finalidad de que muestren las verdaderas condiciones de la empresa y así conocer el avance que se ha logrado.

11.- ¿Cuál es su responsabilidad ante la empresa que asesora si los estados financieros no tienen considerado los efectos de la inflación. ?

A este cuestionamiento los Licenciados en Contaduría contestaron que si los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, este hecho debe revelarse en las notas a los estados financieros.

Además como aportación de los entrevistados indicaron que el servicio de reexpresión de estados financieros debe apearse a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, además de que se debe otorgar calidad en la realización del trabajo y en el resultado final.

## C O N C L U S I O N E S

La reexpresión de estados financieros es utilizada aún por un número muy reducido de empresas, debido a que este tipo de servicio es considerado por los empresarios como un costo adicional en sus operaciones y debido a la situación económica que se vive, no están dispuestos a solicitar este servicio; además de la falta de una difusión extensa que las haga del dominio público donde se expliquen las ventajas que trae consigo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, ha ocasionado el desconocimiento por parte de la mayoría de los empresarios sobre la existencia de este método, que permite devolver a la información sus dos principales atributos, la utilidad y la confiabilidad.

También la falta de reconocimiento oficial de este tipo de información por las autoridades hacendarias, ha ocasionado que no sea de uso general.

Los Licenciados en Contaduría por medio de sus consejos y opiniones debe proporcionar medios para que los directivos y empresarios tomen decisiones en información reexpresada evitándose así la descapitalización de la compañía, la determinación adecuada de sus costos y por ende el establecimiento de su precio de venta, dando lugar a la obtención de utilidades reales, de lo contrario será atacada por problemas, ocasionadas por la distorsión de la información que se produce en

un entorno inflacionario a través del tiempo y que impedirá a las empresas tener un crecimiento sostenido y continuo o aún peor que pudieran acabar con su existencia.

El convencer a los empresarios de la necesidad del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, representará un gran reto para los Licenciados en Contaduría y con su aceptación una excelente oportunidad de trabajo para los Contadores Públicos, en virtud de su capacidad, experiencia y preparación que exige la realización de este tipo de servicio.

Para finalizar, es necesario mencionar que en el boletín B-10, señala que la aplicación de sus normas, son obligatorias, para todos los Licenciados en Contaduría de México que estén afiliados a dicho Instituto que intervengan con la realización de los estados financieros, esto con la finalidad de proporcionar información que sea útil y confiable para la toma de decisiones, tanto de los directivos como de personas ajenas a la compañía.

CUADRO SINOPTICO DE LOS ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LA EVOLUCION  
DE LA NORMATIVIDAD PARA ACTUALIZAR LA INFORMACION FINANCIERA

ANO EXPEDICION	NOMBRE	EXTRACTO
1969	BOLETIN B-2 REVALUACION ACTIVO FIJO ( SERIE AZUL )	NO OBLIGATORIA SU OBSERVANCIA, SIN EMBARGO FUE APLICADO POR NUMEROSAS EMPRESAS.
1973	BOLETIN A-1 ESQUEMA DE LA TEORIA BASICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.	EMITE EL PRINCIPIO DE CONTABILIDAD DENOMINADO VALOR HISTORICO ORIGINAL, INDICANDO QUE LAS CIFRAS DEBERAN SER ACTUALIZADAS EN PERIODOS INFLACIONARIOS, SIN EMBARGO NO EXISTE LA NORMATIVIDAD.
1975	RECOMENDACION DE LA COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD ( APROBADA POR EL CONSEJO NAL. DIRECTIVO )	RECOMENDABA APLICAR EL METODO DE CNGP, NO FUE PROTOCOLIZADA.
1980	BOLETIN B-7 REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA .	ACTUALIZACION SIN AFECTAR LA CONTABILIDAD OFICIAL ( EXTRA LIEBROS ) , ACEPTA CUALQUIERA DE LOS METODOS CLASICOS, EL EFECTO MONETARIO SE PRESENTA EN EL CAPITAL CONTABLE.
1984	BOLETIN B-10 RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.	SE ACTUALIZA AFECTANDO LA CONTABILIDAD OFICIAL, CONTINUANDO SIENDO PARCIAL, SURGE EL CONCEPTO COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO QUE COMPRENDE EL EFECTO MONETARIO CON UN CALCULO ESPECIAL , CONTINUA ACEPTANDO CUALQUIERA DE LOS DOS METODOS CLASICOS.
1985	PRIMER DOCUMENTO DE ADECUACIONES.	OBLIGA A ACTUALIZAR TOTALMENTE EL BALANCE GENERAL Y LAS PARTIDAS ASOCIADAS CON EL ESTADO DE RESULTADOS . MODIFICA EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL EFECTO MONETARIO

ESTA TESIS NO DEBE  
VALER DE LA BIBLIOTECA

## B I B L I O G R A F I A

BIERMAN, Harold Jr. Administración Financiera e Inflación. Ecasa. México. 1987.

COCINA, Martínez javier. Norma de Contabilidad Financiera Comparada. IMCP. Mexico. 1994.

ELIZONDO, López Arturo. Contabilidad Primer Nivel. Ecasa. México. Novena Edición.1992.

IMCP. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. IMCP. México. Edición 1993.

IMCP. B-10 y sus documentos de adecuaciones. IMCP, México. Edición 1995.

MONTERO, González Miguel Angel. Aplicación Práctica del Boletín B-10. Ecasa. México. 1992.

MORENO, Fernández Joaquín. Las Finanzas en la Empresa. IMCP. Quinta Edición. México. 1994.

PEREZ, Reguera Martínez Escobar. Aplicación Práctica del Boletín B-10. IMCP. Quinta Edición. México. 1995.

PRIETO, Alejandro. Contabilidad Superior Banca y Comercio, S.A. de  
C.V. México. 1991.

ZAMORA, García Enrique. Actualización de la Información  
Financiera.